



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 044 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 30 DE ENERO DEL 2015.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESION EXTRAORDINARIA N° 044 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 30 DE ENERO DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.

CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (S) : SR. SEBASTIAN LANDEROS

DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ

DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA A.

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES

DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS

DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.

ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA

HABILITADO FINANZAS CEMENTERIO : SR. JUAN CARLOS ALARCÓN D.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAUL MAULEN LEIVA
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ



ILSE ARAÑIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



PRENSA : SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
PÚBLICO ASISTENTE : SR. ABRAHAM VILLALOBOS
 SRA. CARLA HERRERA S.

2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:00 horas.

3º TEMAS A TRATAR:

- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 43 del 23.01.2014
- Subvención Fundación Canina Gea.
- Subvención Asociación de Funcionarios Municipales.
- Patente de Restaurante Diurno y Nocturno.
- Modificaciones Presupuestarias, Dirección de Administración y Finanzas Municipal, Departamento de Administración de Educación Municipal y Cementerio Municipal.

4º TABLA:

TITULO I

OTORGAMIENTO PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Asesor Jurídico (S) Sr. Sebastián Landeros, para dar a conocer al Concejo Municipal solicitud de patente definitiva de Restaurante Diurno y Nocturno.

ASESOR JURÍDICO (S) (SR. SEBASTIÁN LANDEROS): Da a conocer al Concejo Municipal la solicitud de Patente de patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de la Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L.", lo que de acuerdo a su pronunciamiento jurídico, no existe impedimento legal y cumple con las exigencias para autorizar la patente, por lo que se requiere el acuerdo del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / mvg.-



SR. ARAVENA: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

SR. LEIVA: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

SR. VERA: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L.", más solicita que se respete la patente por la cual se autoriza el local, ya que frente a cualquier incumplimiento solicitara que se desarrollen las fiscalizaciones necesarias.

SRA. BURGOA: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

SR. VIGNOLO: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

SR. CERONI: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

SR. ALCALDE: Aprueba patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicado en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

1.- Se acuerda aprobar patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

TITULO II

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM N° 2 FONDOS SEP.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Sr. Carlos Nilo Quijada, para presentar al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria.



ROSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



FUNCIONARIO DAEM (SR. CARLOS NILO): Junto con saludar al Concejo Municipal, presenta modificación presupuestaria SEP de educación N°2- 2015 la que tiene la finalidad de asignación de recursos para capacitación y prestaciones previsionales, la que en su totalidad considera un aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-, y que la materia fue analizada en conjunto con la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Deja constancia que la Comisión de Educación Municipal, no tuvo participación en el análisis de la Modificación presupuestaria que se presenta, por lo que espera en próximas ocasiones esta situación se corrija.

SR. ALCALDE: Considera necesario que la Comisión de Educación Municipal, se encuentre en las reuniones de Finanzas del Departamento de Educación Municipal y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-



JULIE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



TITULO III

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO MUNICIPAL N°1.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Habilitado de Finanzas de Cementerio Municipal, Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz, para dar a conocer Modificación Presupuestaria.

HABILITADO FINANZAS CEMENTERIO (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN): Presenta modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 , la que tiene por propósito asignar recursos a la cuenta de combustibles de vehículos, lo que se concretará por la vía de la licitación y a la cuenta devoluciones, debido a que quedaron pendientes algunas devoluciones.

Explica que la modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 considera un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-, lo que requiere la aprobación del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-



ROSE ELENA ARAVIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO IV
SUBVENCIÓN FUNDACIÓN CANINA GEA.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de Subvención Municipal para la Fundación Canina Gea, la que considera de suma importancia por el beneficio en favor de la población canina de la Comuna.

SR. ARAVENA: Da a conocer que recibió información sobre la posibilidad de contratar espacios para el almacenamiento de perros que se encuentren en situación de abandono.

SR. ALCALDE: proyecta que se hace necesario generar un convenio con la Universidad Iberoamericana, lo que va a permitir generar un programa de esterilización canina que contemple todas las zonas de la Comuna.

Hace ver que el trabajo que desarrolla la Fundación Canina Gea proporciona un beneficio social innegable.

Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N° 65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTORA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

TITULO V

APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°43.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SR. ARAVENA: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SR. LEIVA: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SR. VERA: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SRA. BURGOA: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SR. CERONI: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

SR. ALCALDE: Aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

5.- Se acuerda aprobar Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

TITULO VI

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°4 ENERO 2015.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Administrador Municipal, Sr. Alejandro Fernández, para dar a conocer Modificación Presupuestaria N°4 Enero 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Informa que la Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, es por un



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-, los cuales consideran el reconocer recursos por obras civiles del Edificio Consistorial, junto con asignar recursos para el Proyecto del Mercado de Mariscos.

Deja constancia de que la Modificación Presupuestaria Municipal N° 4 cuenta con el conocimiento de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Considera que el objetivo de avanzar en las metas propuestas como es el Edificio Consistorial y el Mercado de Mariscos son un positivo signo del trabajo del municipio y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SR. VERA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

6.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

TITULO VII

SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SR. ALCALDE: Presenta al Concejo Municipal la solicitud de Subvención de la Asociación de Funcionarios Municipales y pide al Presidente de la Asociación de Funcionarios, Sr. Abraham Villalobos, que las actividades que planifique la Asociación permitan mayores instancias de compañerismo y momentos de intercambio verbal positivo.



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



PRESIDENTE ASOC. FUNC. MUN. (SR. ABRAHAM VILLALOBOS): Desde su punto de vista, considera que se logra la camaradería, en especial cuando se desarrollan viajes a las cabañas municipales y otros puntos del país.

SRA. BURGOA: Manifiesta su acuerdo con la petición del Sr. Alcalde y espera que se mejore la convivencia en todas las actividades.

SR. ALCALDE: Señala que si bien el monto que se solicitó inicialmente se ha reducido, desea trabajar en un proyecto de construcción de un salón de reuniones para los funcionarios.

SR. LEIVA: Hace presente que la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, analizó en conjunto con la Directiva de la Asociación la cantidad de recursos.

SR. ALCALDE: Manifiesta su satisfacción con la información otorgada y solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SR. VERA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

7.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

5° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:20 horas.



SE EILENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



6°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar patente definitiva para el Giro de Restaurante Diurno y Nocturno con expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Calle Catedral N° 274 de esta Comuna a nombre del contribuyente "COMERCIAL LA RUTA JOSE MIGUEL CHAMORRO IBAÑEZ E.I.R.L."

2.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 2 Educación, presupuesto SEP año 2015 por un total de aumento y disminución de gastos de \$195.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 1 Cementerio 2015 por un total de aumento de gastos e ingresos de \$13.000.000.-

4.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Fundación Canina Gea Rut N°65.055.629-1.- por un monto de \$1.200.000.- mensuales desde Enero a Diciembre del 2015.-

5.- Se acuerda aprobar Acta de Sesión Extraordinaria N° 043 del 23 de Enero del 2015.-

6.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 Enero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$391.379.322.-

7.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal por un monto de \$12.500.000.- a la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.



HELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

